



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL CASANARE

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

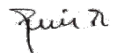
Que revisada la planta de personal del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare para ejecutar el siguiente objeto: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el área de **PRODUCCION PECUARIA**, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Yopal – Casanare, el 30 de septiembre 2020


JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional Casanare y/o Sub Directora

Vo. Bo. : Miriam Ramírez Rincón – Coordinadora Grupo Mixto Administrativo. 

Elaboró: Diana Rocio Fernández Díaz – Líder Eccl

Responsable: Diana Rocio Fernández Díaz – Líder Eccl

Revisó: Sandra Milena Girón/ Profesional contratada

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Casanare - Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Calle 57 N° 8-69, Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Página 1 de 1